



DECRETO ALCALDICIO N° 002633

LA CISTERNA,

26 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Formulario de solicitud de compra N° 12 de Secplac de fecha 11 de junio de 2014. Que solicita la adquisición de 12 cascos de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.
- 2.- Disponibilidad presupuestaria N° 5/454 de fecha 16/06/2014.
- 3.- La Evaluación de ofertas realizada por precio y cumplimiento de requisitos, según antecedentes adjuntos.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° letra e de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
- 3.- El Decreto N° 003101 del 16.11.03 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
- 4.- El Decreto Exento N° 03947 del 19.10.2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y delegación de firma.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE** la licitación pública ID 2767-31-L114. Convocada para la "Adquisición de vestuario, accesorios y prendas de vestir (12 cascos de protección)" en el sistema de compras públicas. www.mercadopublico.cl a la empresa Comercial Pirecsa Limitada, rut 76.008.158-2.
2. **PÁGUESE**, el monto total de \$3.588.007. Impuesto incluido, previa recepción conforme de los productos; presentación de Factura y V° B° de la Unidad Técnica.
3. **IMPÚTESE** el gasto al ítem 2152202002 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

Fdo) Regina Fuenzalida Rey. Secretaria Comunal de Planificación por orden del Señor Alcalde, Patricio Orellana Ferrada, Secretario Municipal. Lo que comunico para su conocimiento y fines.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



REGINA FUENZALIDA REY
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN